

## ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- en concordancia con el artículo 218 de su Reglamento General -RGLOSNC-, y el contenido de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 y sus reformas, invita a participar en el procedimiento precontractual para el “ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS PARA LA PGE, EN LA CIUDAD DE AZOGUES”, revisar la siguiente información:

### 1. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

El bien inmueble en donde funciona la representación de la Procuraduría General del Estado, deberá estar ubicada en el sector comercial de la ciudad de Azogues, que cumpla con las siguientes características:

- Normas de construcción antisísmicas.
- Que cuente con infraestructura básica de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, además de accesos a telefonía, Internet, etc.
- Disponibilidad de un parqueadero para uso exclusivo de la Institución.
- Mantenimiento y limpieza de áreas comunales.
- Todos los espacios y elementos tales como pisos, luminarias, paredes, ventanas, vidrios, techos, etc. y las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y telefónicas, que conformen el bien inmueble deberán presentar condiciones adecuadas de mantenimiento y encontrarse aptas para el uso inmediato.
- Área Total 90 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente forma:
  - 2 oficinas
  - 1 sala de espera y/o Recepción
  - 1 Archivo
  - 2 baños
  - 1 parqueadero

### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será por 730 días, contado a partir del 8 de enero de 2023.

### 3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial por dos años es de USD 6.720,00 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más el IVA.

### 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Una vez suscrito el contrato, el Administrador del Contrato coordinará con la Arrendadora (a), la revisión del bien inmueble.

### 5. FORMA DE PAGO

El canon mensual de arrendamiento será cancelado los primeros días del mes previa la

presentación de la factura correspondiente, por un valor de USD 280,00 más IVA, en el cual se encuentra incluido el costo de los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Los valores por concepto de consumo de servicios básicos de teléfono de la oficina ocupada serán asumidos por la Procuraduría General del Estado.

## **6. INFORMACIÓN DISPONIBLE**

Proporcionaremos la información necesaria en las oficinas de la Procuraduría General del Estado, en la ciudad de Azogues.

## **7. CONDICIONES PARTICULARES**

### **LUGAR DE ENTREGA:**

**Provincia:** Cañar

**Cantón:** Azogues